



Dirección General

Ciudad de México, 19/diciembre/2022
Circular No. M00/A0018/2022

**COMUNIDAD DIRECTIVA DE ÁREA CENTRAL, INSTITUTOS
Y CENTROS DEL TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO
PRESENTE**

Sirva la presente para saludarles y hacer de su conocimiento que, a partir de la publicación de esta circular, deberá ser entonado el himno de los Institutos Tecnológicos, en cada uno de los eventos en los 254 campus que integran al Tecnológico Nacional de México (TecNM), con el fin de promover la unidad y el sentido de pertenencia de nuestra institución en los diversos de actos y eventos protocolarios, tales como aniversarios, y similares.

ATENTAMENTE
Excelencia en Educación Tecnológica

RAMÓN JIMÉNEZ LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
TECNOLÓGICO NACIONAL
DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL

ccp. Archivo
GLB

